	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

Alcaldía de Villeta

CONTRATO No	007-2026	FECHA DEL CONTRATO	7/01/2026	FECHA DEL ACTA	7/01/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LABORES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 6 DIAS 0	**INICIA**	7/01/2026	**FECHA DE TERMINACION**	6-Jul-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$ 21.000.000,00	ANTICIPO%:		
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
DELEGADO PARA CONTRATAR	X OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			**C.C.:**	1.077.967.195
CONTRATISTA:	X YEISON GERMAN LADINO VIRGUEZ			**C.C.:**	1.077.971.460
REP. LEGAL:					
SUPERVISOR:	X OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			**CARGO**	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2026000015	FECHA:	7/01/2026	RUBRO:	X	2.1.2.02.02.008.16	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR: $ 21.000.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:
							TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES		$ 21.000.000,00

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMA DE PAGO:

El valor estimado del contrato establecido es la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000,00) INCLUIDO IVA, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Que el Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato se pagará así: 1) SEIS (06) PAGOS por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000,00), el cual debe ser tramitado los primeros días de cada mes, previa presentación del informe mensual de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectúe la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Delegado Para Contratar	
CONTRATISTA		YEISON GERMAN LADINO VIRGUEZ Contratista	
SUPERVISOR:	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR:		0	